RESOLUCION Nº 439 /2015

POR LA CUAL SE APRUEBA Y AUTORIZA EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DEL LLAMADO, POR LA MODALIDAD DE CONTRATACION POR EXCEPCION PARA EL PAGO POR ESPACIO EN LA FERIA INTERNACIONAL DE TURISMO FIT CATARATAS 2015". AD REFERENDUM.

Asunción, 22 de mayo de 2015

VISTO : El Memorándum DPP N° 174 de fecha 10 de Marzo del 2015 del Departamento de Publicidad y Propaganda; y,

CONSIDERANDO: Que a través del dicho Memorándum, emitido por el Departamento de Publicidad y Propaganda, presentado a la Dirección General de Administración y Finanzas, respecto al "Pago por espacio para la Feria Internacional de Turismo FIT CATARATAS 2015".-

Que según se desprende del PAC N° 295.176, existe disponibilidad en el objeto de gasto respectivo. Subgrupo **260 "Promociones y Exposiciones"**, de esta Secretaría Nacional para el inicio de los trámites estipulados según la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas; **Ad Referéndum de Reprogramación del Presupuesto de Gastos Vigentes del Ejercicio Fiscal 2015 de la Secretaria Nacional de Turismo.**

POR TANTO: En uso de sus atribuciones Constitucionales y legales, y en virtud a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03, el Decreto N° 21.909/03, la Ley 5.386/2015 "Que Aprueba el Presupuesto de Gastos de la Nación"

LA ENGARGADA DE DESPACHO DE LA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES
RESUELVE:

Art. 1°. - **APROBAR y Autorizar** el inicio de procedimiento del llamado por la modalidad de Contratación por Excepción- **"PARA EL PAGO POR ESPACIO EN LA FERIA INTERNACIONAL DE TURISMO FIT CATARATAS 2015 – ID N° 295.176". Ad Referéndum.**

Art. 2° **ESTABLECER** que la Dirección de Adquisiciones (U.O.C.), podrá realizar modificaciones a la Carta de Invitación, aprobada en el Articulo N° 1 de la presente Resolución, a través de adenda si fuera necesario.

Art. 3° **INFORMAR** a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas el inicio del los tramites del llamado a Contratación por Excepción N° 01/2015.

Art. 4° **COMUNICAR,** cumplir y Archivar.

Fdo.:Lic. Carmen Silva
Encargada de Despacho

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO
ASUNCION

ES COPIA

Abog. Lorena López Rolandi
Secretaria General
Secretaría Nacional de Turismo

UOC/MM
DESTINATARIO:
Dirección Nacional de Contrataciones Publicas
Secretaria Nacional